

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°08/2024
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día martes 04 de octubre del 2024

En Arica, a 04 días del mes de octubre del año 2024 y siendo las 11:12 hrs. se inicia la Sesión Extraordinaria N°08/2024 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL CONCEJAL SR. JUAN CARLOS CHINGA PALMA**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Dolores Cautivo Ahumada, y la Concejala Ninoska González Flores y de los Concejales Sres. Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, y el Sr. Max Schauer Fernández.

Se encuentran Ausentes:

- Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas
- Concejala, Sra. Carolina Medalla Alcayaga, justifica con Certificado Médico
- Concejal, Sr. Daniel Chipana Castro: Justifica con Certificado Médico

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **ENTREGA DE PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2025 DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA Y LOS SERVICIOS INCORPORADOS DE LA DIRECCIÓN DE SALUD Y CEMENTERIO, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 82, LETRA A) DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.**

Exponen: - Sr. Edwin Briceño Cobb, Secretario Comunal de Planificación
- Sr. Mauricio Albanes, Profesional de SECPLAN

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) **ENTREGA DE PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2025 DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA Y LOS SERVICIOS INCORPORADOS DE LA DIRECCIÓN DE SALUD Y CEMENTERIO, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 82, LETRA A) DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.**
-

Sr. MAURICIO ALBANES GOMEZ, Profesional de la Secretaria Comunal de Planificación (SECPLAN)... buenos días Sr. Presidente (S), Sres. Concejales, Sras. Concejales, efectivamente aquí se hace la entrega de la carpeta que contiene el presupuesto de la Municipalidad de Arica, el cual es por un monto de \$68.200.000 millones de pesos, el presupuesto de la DISAM por un monto de 69.000.000 millones de pesos y el presupuesto del Cementerio por un monto de \$1.050.000 millones, ahora bien, esta entrega se hace en base al Artículo 82 letra A) de la Ley Orgánica Municipal, en la cual señala que se tiene que entregar el presupuesto de la municipal de Arica, el cual además contiene las orientaciones globales, la inversión y además un detalle de todas las estimaciones de cómo fueron desarrolladas. Por último, solamente señalar que en el mismo artículo A) de la letra 82 señala que ustedes deben pronunciarse antes del 15 de diciembre, por lo cual, sería conveniente que se reunieran o tomaran acuerdo como comité para ir desarrollando el presupuesto que está propuesto para el año 2025 eso estimados (as) Concejales (as). Además, puedo señalar que también dentro de eso también está considerado un aporte para la DISAM de 1.200.000 millones de pesos, un aporte para el cementerio de \$150.000 millones de pesos, toda esa información se les puede ir entregando en la medida que se vayan desarrollando los comités donde se le entrega toda la información de cómo se generó la estimación del presupuesto municipal, también como está desagregado en sus gastos.

Sobre este tema intervienen los Concejales Sr. Max Schauer Fernández, Sr. Gabriel Fernández Canque, Sra. Ninoska González Flores, Sr. Mario Mamani Fernández, Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza y el Sr. Juan Carlos Chinga. Además, lo hace el Sr. Edwin Briceño Cobb, Secretario Comunal de Planificación (SECPLAN) y el Sr. Mauricio Albanes Gómez, Profesional de la Secretaria Comunal de Planificación (SECPLAN), quienes responden las inquietudes de los ediles.

Se levanta la sesión a las 11:55 hrs.

Esta sesión tiene una duración de cuarenta minutos con 13 segundos, cuyas intervenciones quedan grabadas en la página www.muniarica.cl y están a disposición de los (as) Concejales (as) al momento que lo requieran.


JUAN CARLOS CHINGA PALMA
 Concejales
 Presidente Concejo Municipal (S)




CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
 Secretario Concejo Municipal
 Ministro de Fe